

Política

de Seguridad de la Información y Ciberseguridad



TGI
Grupo Energía Bogotá



OBJETIVO

La presente política corporativa adoptada por TGI S.A. ESP establece y proporciona un marco de actuación y compromiso para la protección de la información, los datos personales y los ciberactivos de TGI S.A. ESP, con la finalidad de aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos, mantener un adecuado nivel de seguridad de la información y ciberseguridad en las tecnologías de la información y la operación, así como aportar al desarrollo, a la sostenibilidad y la resiliencia de TGI S.A. ESP.

ALCANCE

La presente Política aplica a TGI S.A. ESP, su información y tecnologías de la información y operacionales (TI/TO), así como a sus administradores, colaboradores, contratistas, grupos de interés que puedan acceder o hacer uso de la información de TGI S.A. ESP.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

1. Promover cultura y conciencia sobre el uso seguro de la información y del ciberespacio.
2. Proteger los activos de información y ciberactivos de la infraestructura tecnológica, así como de la infraestructura en operación.
3. Promover la cooperación de manera solidaria con los organismos y agencias gubernamentales de cada país donde se hace presencia, generando canales de comunicación, que permitan al Grupo contribuir a un ambiente controlado del uso y la seguridad de la información y la ciberseguridad.
4. Crear mecanismos de cooperación entre el TGI S.A. ESP y las filiales, que permitan lograr eficiencias administrativas, tecnológicas y económicas que, a su vez, apalanquen la implementación de estrategias para la protección de la información y los ciberactivos.
5. Gestionar los riesgos de Seguridad de la Información y ciberseguridad que puedan impactar la confidencialidad, integridad, calidad, disponibilidad y privacidad de la información
6. Potenciar el desarrollo de capacidades de prevención, detección, contención, respuesta, recuperación y defensa en seguridad de la información y ciberseguridad.
7. Adoptar prácticas y cumplir normativas de la industria en el ámbito de la seguridad de la información y ciberseguridad, que permitan identificar, proteger, detectar, responder y recuperar la infraestructura tecnológica y operativa ante cualquier ataque o afectación a la misma.
8. Transmitir y promover la aplicación de los estándares y buenas prácticas en seguridad de la información y ciberseguridad a los proveedores, terceros, aliados y demás partes involucradas, que puedan acceder a información y/u operación de TGI S.A. ESP.
9. Garantizar que el modelo de seguridad de la información y ciberseguridad esté alineada a la estrategia del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, y el marco normativo aplicable en seguridad de la información y de la ciberseguridad en Colombia, asegurando su aplicación.
10. Fortalecer la capacidad administrativa y operativa organizacional con el fin de establecer modelos eficientes y eficaces para la protección de la información y los ciberactivos, así como las tecnologías de la información que soportan su ciclo de vida, que apalanquen la operación y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

RESPONSABLES

La junta directiva y la presidente de TGI S.A.ESP, son responsables de la aprobación de la presente política.

Son responsables por el adecuado funcionamiento de los Modelos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, así como del cumplimiento de la presente Política y los documentos que la desarrollan: los administradores, colaboradores, contratistas, así como los demás grupos de interés que acceden a la información de TGI.

La Dirección de Tecnología de TGI S.A.ESP, a través del proceso de Gestión de Tecnología de Información, gestiona la seguridad de la información, la cual es transversal a la organización gestionando el riesgo, teniendo en cuenta los requisitos aplicables y la incorporación de controles que permitan el logro de objetivos y una constante mejora continua.

Finalmente, la Dirección de Tecnología de GEB y la Dirección de Tecnología de TGI o quien haga sus veces, es responsable de liderar la gestión para la implementación, seguimiento, monitoreo, control, actualización y el mejoramiento continuo de la presente política, así como de la alineación con la estrategia corporativa. Dentro del alcance de su gestión incluye la evaluación periódica de la misma, con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, realizando los ajustes necesarios en caso de requerirse.

La violación por acción u omisión de las disposiciones consignadas en este documento, con cualquier conducta que afecte o pueda afectar los criterios de seguridad: confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la Información, podría acarrear medidas disciplinarias, de acuerdo con lo estipulado en el Código de Ética y Conducta y el Reglamento Interno de Trabajo de TGI S.A.ESP.

DEFINICIONES

- N/A